

Expediente: **2092/25**
Carátula: **ROLDAN ALBERTO RAMON C/ MELIQUE SILVIA PATRICIA Y OTROS S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **29/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20230192007 - ROLDAN, ALBERTO RAMON-ACTOR/A
90000000000 - MELIQUE, Silvia Patricia-DEMANDADO/A
90000000000 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2092/25



H102335616000

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nom

JUICIO: "ROLDAN ALBERTO RAMON c/ MELIQUE SILVIA PATRICIA Y OTROS s/ PROCESOS DE CONSUMO" - Expte. N° 2092/25

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: ALE, JORGE PABLO - 23/07/2025 11:31:

San Miguel de Tucumán, 28 de julio de 2025.-

1) Atento a lo solicitado en el cuerpo de demanda (ver pto. 4), corresponde hacer lugar al pedido de aseguramiento de pruebas. En consecuencia, ampliando la providencia de fecha 27/06/2025, se dispone: Atento lo dispuesto por el Art. 318 del CPCyCT, se acepta la prueba anticipada peticionada. A tal fin, líbrese oficio al Centro de Monitoreo de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, y al Centro de Monitoreo de la Policía de Tucumán, a fin de que en el término de CINCO (5) días que sirva remitir las secuencias filmicas tomadas en Avda. Bernabé Araoz y calle San Lorenzo en horas de la mañana entre las 09:45 y 10:45 correspondientes al día 19 de abril de 2025.

2) Se haga conocer la presente prueba anticipada a los futuros demandados MELIQUE SIVIA PATRICIA domiciliada Coronel Zelaya 284 de la ciudad de San Miguel de Tucumán y contra de FEDERACION PATRONAL SEGUROS SAU domiciliado en Rondeau 785 de la ciudad de San Miguel de Tucumán conforme lo dispuesto en el Art. 318 Procesal. A tal efecto, se libre cédula.-

2092/25 JFA

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.